

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de ampliación de plazo de alegaciones en expediente sancionador por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo clasificado como no urbanizable en el polígono 19, parcela 186, del término municipal de Moguer (Huelva).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en expte. núm.: 113/21/20/0003, con NIF 49.167.628-E, el acuerdo de ampliación de plazo de alegaciones en expediente sancionador por la realización de actos de parcelación urbanística en suelo clasificado como no urbanizable en el polígono 19, parcela 186, del término municipal de Moguer (Huelva), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 18 de septiembre de 2020.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istría.